



Por Miguel Mendoza Jorquera

Hace algunos días el ministro de Energía Diego Pardow, anunció el alza de las cuentas de electricidad, que van desde un 10% hasta un 43% ahora en julio, pero las subidas de los precios podrían llegar hasta un 63% en el 2025, ya que el mismo secretario de estado expuso que los valores

# ¿Quiénes son los responsables por el alza de la electricidad?

se mantienen desde 2019 en el marco del "Estallido Social".

El problema de esto, es que van 5 años y el congelar los valores ha aumentado la deuda que tiene el Estado con las empresas generadoras de electricidad y el monto suma más de 6.000 millones de dólares, esto corresponde al 1.8% del Producto Interno Bruto (PIB de Chile en el 2024 es de 333.760 millones de dólares), incluso con la fallida Reforma Tributaria

impulsada por el ministro Mario Marcel, decía que iba a recaudar 3.6% del PIB, en aritmética simple, la deuda es la mitad de la fallida Reforma Tributaria y menor al pacto fiscal que está negociando el gobierno con la oposición y el gran empresariado, que llega solo al 1.5% del PIB.

Para no marear con números, con esa deuda se podrían construir 13 hospitales de Alta Complejidad en el país, tomando como referencia la construcción del nuevo Hospital Sótero del Río, que será el recinto asistencial más grande de Chile, con 711 camas y 39 pabellones, con eso podemos bajar considerablemente las listas de espera en salud.

Y retomando la pregunta -¿Quiénes son los responsables?- bueno como siempre nuestra clase política, nuestros honorables aprobaron la Ley N°21.185-2019 de la contención de alzas hasta un 9% y para complementar se hizo la Ley N°21.472 que crea un "Mecanismo de Protección al Cliente", denominada Ley MPC, con el objetivo de evitar un alza de 44% en las cuentas de electricidad a través del establecimiento

de un fondo 1.800 millones de dólares, esto para ser pagado totalmente antes del 31 de diciembre de 2032, en simples palabras, los malos cálculos matemáticos llevaron a una deuda casi impagable y la Ley MPC no pudo contener la deuda de 6.000 millones de dólares, es por esto en enero de 2024 el gobierno del presidente Gabriel Boric presentó un proyecto de ley de Normalización Tarifaria, esto se reflejará en las tarifas de electricidad a partir del 7 de julio de 2024.

Haciendo memoria el año 2016 el ministro de Energía era Máximo Pacheco, fue pionero en incorporar las energías limpias y renovables, para reemplazar las contaminantes termoeléctricas -dicho sea de paso, Michelle Bachelet en su primer gobierno aprobó 11 termoeléctricas con base de carbón, ironías de los políticos- el punto es que el exministro Pacheco, expresó que las cuentas de la luz disminuirían hasta un 20% en 2018, parece que Máximo Pacheco no proyectó muy bien los cálculos, ahora se explica su paupérrima gestión como presidente el Directorio

de Codelco. Además, el complejo solar Cerro Domador que inauguró el expresidente Sebastián Piñera dejó de funcionar el año 2022, lleva más de 2 años sin funcionamiento.

Las responsabilidades políticas recaen al ministro Pardow, quien dijo que en el gobierno se evalúa subir el impuesto al carbón para subsidiar el alza, pero también hay que recordarle al ministro que, en nuestro país, hay 28 termoeléctricas a base de carbón y eso también aumentaría el costo a la electricidad.

Para concluir toda la clase política es culpable de esta irresponsabilidad fiscal, para tener réditos políticos en las elecciones parlamentarias y presidenciales, su falta de empatía y catarsis de politiquería de cuarta en el mal llamado "Estallido Social", muchos de estos políticos de todo el espectro político apoyaron los retiros de las AFPs, aumentando la inflación. También recordar, quienes llegaron al poder con promesas vagas y sin sentido de país, terminaron pasando la cuenta, ahora "Juan Pueblo" tiene que pagar los platos rotos hasta el 2032, afectando la calidad de vida de todos los chilenos, una "Honorable Vergüenza".

**Miguel Mendoza Jorquera, Tecnólogo Médico, militante de Amarillos por Chile y conductor del programa de YouTube Manos Libres en El Pensador.io**

